



... despachos de oficio quatro mil...
SEIS DE VARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
VEINTE Y OCHO:

... en y pidieren, que para lo de ello en nombramiento
 de dicho ^{mo} Sr. Dado el poder y facultad cumplida que
 derecho se requiere, y para que ante a quien de una vez de
 despacho titulo en forma con insercion de este auto
 sin su denominacion en la Carta y Minuta de lo
 brados interpretadamente como se acostumbra, quedando
 de el original a continuacion de esta certificacion por
 los efectos que a luz de arto provisto mandado y firmo de
 do fee = Yo firmado = El qual Vexa de lo concho y en

Prosigue a obediencia de a el dicho Cumplim. dando la Presente
 Conforme en el se contiene, a cuyo fin mande librado el
 presente firmado de mi mano, a fe fundado de lo que ascrip
 Secretario, en la Villa de Mexico en treynta dias del mes
 de Julio de mill Setecientos y Veinte y ocho.

Man. Xavier
Señor

Don Juan de
Juan Gonzalez
Ximenez

